

**REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONCÓN, 21 AGO 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 1661 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Ord. N°118 de fecha Secretaria Municipal, informando el acuerdo N°152 tomado en Reunión Ordinaria N°24 de fecha de 20 de Agosto de año 2020.
- e) Ord. N°362 y 363 de fecha 29.07.2020 informa revisión rendición de cuenta subvención año 2019
- f) Certificado N°35 de fecha 20.08.2020 informando que no tiene rendición pendiente.
- g) Certificado de disponibilidad N°267 de fecha 21.08.2020 de jefe de Contabilidad (S)

DECRETO

1.- OTÓRGUESE, durante el año 2020 la siguiente subvención Municipal a la Institución que a continuación se detalla:

ACUERDO N°	INSTITUCION	FINES	MONTO
152	Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar para la Sexta Compañía de Bomberos Concón. Rut:81.815.900-5	Pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales, reparación de material mayor, material menor e infraestructura de la compañía.	\$11.000.000.-

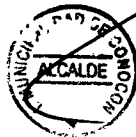
2.- IMPÚTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24-01-005 denominada "Otras Personas Jurídicas Privadas", por un monto de \$11.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MEG/EAO/epa.

Distribución:


- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dideco.
- 4.-Secplac.
- 5.-Archivo Subvenciones.
- 6.-Daf.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 267

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad para la "Subvención de Cuerpo de Bomberos de Viña Del Mar para La Sexta Compañía de Bomberos Concón", en el ítem 24 01 005, denominado "Otras Personas Jurídicas Privadas", por un monto total de M\$11.000.- en el Área Comunitaria.


Luisa Suárez Valenzuela
Jefa (S) Contabilidad y Presupuesto

LSV/lsv

Concón, 21 agosto de 2020.

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORD: 118

ANT: Concejo Ordinario N°24
Video Conferencia.
MAT: Remite Acuerdos

Concón, 20/08/2020

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. Para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal Ordinario N° 24 de fecha jueves 20 de agosto de año 2020:

Acuerdo N°145

Se aprueba ratificar el cambio del día miércoles por el día jueves 20 de agosto a las 16:30 horas la reunión ordinaria N°24 en forma excepcional.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°146

Se aprueba cambiar el orden de la tabla ,para la exposición de la Seremi de Medio Ambiente señora Victoria Gazmuri.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°147

Se aprueba acta ordinaria numero 23 de fecha 5 de agosto del 2020.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°148

Se aprueba acta extraordinaria numero 07de fecha 30 de julio del 2020.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°149

Se aprueba cuarta modificación presupuestaria de salud.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°150

Se aprueba treinta minutos más de reunión.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°151

Se aprueba retirar de la tabla el punto,análisis situación proyecto Los Romeros.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°152

Se aprueba otorgar una subvención al cuerpo de bomberos de Viña del Mar para la sexta compañía de bomberos de Concón por un monto de \$11.000.000.

Votación:Unánime.

María Liliana
Espinoza Godoy

Firmado digitalmente por
María Liliana Espinoza Godoy
Versión de Adobe Acrobat:
2020.012.20041

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG

Distribución:

1. Concejales
2. Directores

**REPÚBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

ORD.: 362

ANT.: -Rendición de Cuentas Subvención Municipal "Cuerpos Bomberos Viña del Mar- Concón" de fecha 24.07.2020.

MAT.: Informa Revisión Rendición de Cuentas Cuerpos Bomberos Viña del Mar - Concón.


CONCÓN, 29 JUL 2020

DE : SRTA. EVELYN ARIAS ORTEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : SRA. MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

Por medio del presente, informo a Usted que la Institución denominada "Cuerpos Bomberos Viña del Mar- Concón", a quienes se les entrego una subvención por Decreto Alcaldicio N° 1923 de fecha 29.07.2019 por el monto de \$ 11.000.000.- para remuneraciones, cotización previsional, reparaciones de material mayor y menor de infraestructura de la Compañía, la cual fue revisada encontrándose conforme la rendición por el monto de \$ 11.000.000.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EVELYN ARIAS ORTEGA
Directora
Administración y Finanzas

EAO/eao

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dideco.
- Contabilidad.
- Archivo Subvención
- Daf.

**REPÚBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

ORD.: 343

ANT.: -Rendición de Cuentas Subvención Municipal "Cuerpos Bomberos Viña del Mar- Concón" de fecha 24.07.2020.

MAT.: Informa Revisión Rendición de Cuentas Cuerpos Bomberos Viña del Mar - Concón.

CONCÓN, 29 JUL 2020

**DE : SRTA. EVELYN ARIAS ORTEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**A : SRA. MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL**

Por medio del presente, informo a Usted que la Institución denominada "Cuerpos Bomberos Viña del Mar- Concón", a quienes se les entrego una subvención por Decreto Alcaldicio N° 2149 de fecha 21.08.2019 por el monto de \$ 11.573.000.- para compra de insumos (cascada y estación de llenado, monitores de fuga de gas, combustible), la cual fue revisada encontrándose conforme la rendición por el monto de \$ 11.573.000.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



EAO/eao

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dideco.
- Contabilidad.
- Archivo Subvención
- Daf.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO N° 35 /2020

La Directora de Administración y Finanzas quién suscribe certifica que la siguiente institución no tiene rendiciones pendientes:

- 1. Institución denominada Cuerpo de Bomberos Viña del Mar - Concón, no tiene Rendición de Cuentas Pendientes, ya que por Ordinarios N° 362 y N° 363 de fecha 29.07.2020 de la suscrita, se dieron por revisadas en conformidad la Subvenciones otorgadas.*

Se extiende el presente certificado para los fines pertinentes.


DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EVELYN ARIAS ORTEGA
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 20 de agosto 2020.

EAO/eao

c.c.; -Control.

-Daf.